ALOCVCION
PRONUNCIADA
EN MANILA
POR EL ARZOBISPO
D. BASILIO
SANCHO

MANILA, 1783.

ALOCVCION

Que en el dia veinte de Enero del año mil setecientos ochenta y tres, cumpleaños del REY NVES_TRO SEÑOR D. CARLOS III. (que DIOS gũe.)

PRONVNCIÒ

á la REAL SOCIEDAD PATRIOTICA de MANILA en las ISLAS FILIPINAS, congregada por Estatuto en el salon del Real Palacio, y presidida de su PROTECTOR el MVY ILVSTRE SEÑOR D. JOSEPH BASCO, Y BARGAS, BALDERRAMA Y RIVERA Cavallero del Orden de Santiago, Capitan de Navio de la Real Armada, Gobernador, y Capitan General de estas Islas Filipinas, y Presidente de su Real Audiencia, y Chancilleria, Director Gñal de las Tropas de S.M. en estos Dominios, Superin_tendente general de la Real Hacienda, y Renta de Ta_baco, y Subdelegado de la de Correos &c. &c.

SV SOCIO

EL ILMO. Y RMO. SEÑOR D. BASILIO SANCHO de Santa Justa, y Rufina, Arzobispo Metropolita_no de estas Islas, del Consejo de S. M. &c.

La dà à luz à sus expensas la misma SOCIEDAD.

Manila: En la Imprenta del Seminario Eclesiastico: Por Pedro Ignacio Ad-vincula. Año de 1783.

VOX DIVERSA SONAT, POPVLORVM EST VOX TAMEN VNA,

CVM VERVS PATRIÆ DICERIS ESSE PATER.

Martial. in Spectaculorum libro Epigram. 3.



Espues que esta mañana, MVY ILVSTRE, Y NOBILISIMA SOCIEDAD, nos presentamos en el templo para ofrecer los Sagrados Misterios, y embiar nuestros votos al Cielo por la salud del REY, venimos á unirnos aqui esta tarde, no para la practica de una mera ceremonia, sino para dar cumplimiento á un Estatuto de nuestra SOCIEDAD, la qual por cierto motivo de amor acia el Monarca, quiso celebrasemos anualmente su CVMPLE-AÑOS con publica manifestacion de sus progresos. Admirable Estatuto, que al paso que nos pone en la precision de traer todos los años algo de nuevo á esta numerosa Asamblea en utilidad de la Patria, nos alienta á esto mismo con la memoria de un REY benefico, que como Padre vigilante no cesa de consumir sus años en la conservacion de sus dominios, y en mirar por sus aumentos. Con esto nos servirá tambien de renovar en nuestros pechos aquel natural amor, que tenemos á CARLOS III. y por este medio dexaremos perpetuada á la posteridad la costumbre de celebrar de un modo provechoso el Natalicio de nuestros Reyes, la qual si ha debido alguna vez establecerse, ha sido seguramente en nuestros tiempos, quando nos gobierna un Monarca, á quien despues de apellidarlo como hasta aqui, CARLOS

III. el SABIO, debemos añadir en adelante, el verdadero PADRE DE LA PATRIA.

Este es el compendio de quantas alabanzas pretendamos tributarle. Ni CARLOS III. se ha merecido menos, ni nosotros podemos darle mas, á no ser que en la invencion de Epitetos, que recomiendan, y engrandecen el merito de los Principes para con sus Pueblos, seamos mas dichosos que los antiguos Romanos, quienes despues de los mas pomposos, y brillantes, no pudieron hallar otro, ni mas proprio que este, ni tampoco mas digno de la magestad Imperial. A este solo se reducia todo el colmo de gloria, á que aspiraban los Emperadores, aun quando eran aclamados por DIVOS, por AVGVSTOS, por OPTIMOS, y MAXIMOS; y el mismo Cesar Augusto, despues de haver recogido en muchos años de imperio tan gloriosos renombres con las alabanzas de varios triunfos, de nada se dió por satisfecho, hasta que Valerio Mésala en nombre del Senado, y del Pueblo, fué á saludarlo PADRE de la PATRIA. Entonces Augusto, bañado en lagrimas de ternura, y gozo, explicó los sentimientos de su corazon, mandando responder al Senado con el maior reconocimiento por salutacion tan honorifica, que por fin se le havian cumplido sus deseos, (a) y que no rogaba otra cosa á los Dioses, que el que le fuera permitido ser tenido por PADRE de

(a) Muchos años antes que Augusto fuese saludado por Padre de la Patria, le leia Horacio el corazon, y en èl sus deseos, quando en su honor cantaba: *Hic ames dici Pater, atque Princeps.* Lib. I. Oda. 2.

DE LA PATRIA hasta su muerte. (e) En efecto un gobierno paternal le conservó hasta su muerte en la posesion de esta gloria; y por esta razon los años de Augusto eran distinguidos con particulares demostraciones de regocijo, y aun los Caballeros Romanos de comun consentimiento, y movidos de su propria voluntad, celebraban, segun Suetonio, por dos dias consecutivos el dia Natalicio de tan buen Principe. (i)

Nosotros concurrimos tambien espontaneamente á celebrar el Natalicio de CARLOS III; pero con la diferencia, de que no empleamos para esto dos dias de convites, de juegos, y diversiones; de lo qual no sacariamos otra cosa que un gusto vano, y el haver expendido inutilmente lo que pudiera con provecho aplicarse á promover los importantes fines de nuestra SOCIEDAD. Concurrimos animados de mejor espiritu, y quanto nuestra celebridad es mas seria, tanto es mas propia para dar al mundo una prueba, de que no es algun vano aliciente el que nos junta, sino precisamen-

te

(e) Quod bonum, inquit, faustumque sit Tibi, Domuique tuæ, Cæsar Auguste, (sic enim nos perpetuam felicitatem Reipublicæ, & læta huic precari existimamus) Senatus te consentiens cum populo Romano consalutat PATRIÆ PATREM. Cui lacrimans, respondit Augustus his verbis: (ipsa enim sicut Messalæ posui) Conpos factus votorum meorum, Patres C. quid habeo aliud Deos immortales precari, quam ut hunc consensum vestrum ad ultimun vitæ finem mihi perferre liceat. Sueton. in vita Octavii.

(i) Equites Romani Natalem ejus spontè, atque consensu biduò semper celebrarunt. Omnes Ordines in lacum Curtii quotannis ex voto pro salute eius Stipem iaciebant. Idem Suet. ibid.

te aquel sincero amor, que profesamos á la PATRIA, y juntamente á un REY, que mejor, que Augusto, se ha merecido de su Pueblo el nombre de Padre.

Mejor, he dicho, que Augusto, y no he dicho mucho; sin querer deprimir por esto la fama de un Cesar, acreditada por todos los siglos. Admito con gusto las alabanzas, con que los Horacios, y los Virgilios, reconocidos á sus recompensas, y proteccion, procuraron en sus obras eternizar su nombre. Convengo tambien en los aplausos, y aprobacion con que los Escritores de las Historia Romana nos han contado las cosas de su gobierno. San Agustin mismo hizo en alguna parte buena memoria de él, y lo reconoció por reparador de la Republica. (o) Pero este mismo reparador, este gran Padre de la Patria, fue el que por fin vino á causar su ruina, quando tomó por su Colega, y sucesor á Tiberio. Porque si el hizo esta eleccion, dice Cornelio Tacito, no fue por amor que tuviese á la Republica, (u) pues sabia mui bien los vicios, y barbaras inclinaciones del que elegia, sino

por

(o) Tunc emerserat mirabilis indolis adolescens ille alius Cæsar illius Caii Cæsaris filius adoptivus, qui, ut dixi, postea appellatus est Augustus. Lib. 3. de Civit. Dei Cap. 30. Y en el capit. 21. dexaba dicho: Hoc toto tempore usque ad Cæsarem Augustum, qui videtur :::: ad regale arbitrium cuncta revocasse, & quasi morbida vetustate collapsam veluti instaurasse ac renovasse Rempublicam.

(u) Ne Tiberium quidem caritate, aut Reipublicæ cura Successorem adscitum; sed quoniam adrogantiam, sævitiamque ejus introspexerit, comparatione deterrima sibi gloriam quæsivisse. Tacit. Annal. Lib. 1.

por un impulso de vanagloria, con que buscaba los elogios de su gobierno á vista, y en comparacion de la arrogancia, y crueldad de Tiberio, y de su total descuido por la Republica. Y si esto le movió, (a ved que destruiendo con una accion quanto bueno havia hecho, perdio de un golpe todo el merito de su vida. En este caso el exito decide de la conducta de Augusto, y el amor de si mismo le quitó el derecho á ser tenido por[a] PADRE DE LA PATRIA.

A tan fatales consecuencias era preciso viviese expuesto un Principe, que aunque de indole nobilisima, se hallaba destituido del amor, y luces, conque los dones de naturaleza son socorridos por la unica, santa, y verdadera religion.

Dichoso mil veces CARLOS III. cuio espiritu de gobierno vá siempre animado de aquel amor para con sus Vasallos, que inspira en las almas fieles la caridad del Evangelio. La Sabiduria con que los rige, podemos mui bien decir, que no es de este mundo; no es Sabiduria tomada de la tierra, sino del cielo. Las altas miras de su politica no se terminan en si mismo: allá van á parar siempre donde lo exíge la utilidad del Estado, la necesidad de los Pueblos, y los intereses de la Religion. No es su gloria, sino la del gran Di-

(a) Es preciso hablar asi, por quanto Suetonio, que fue bastante libre en notar el caracter, y males procedimientos de los Emperadores, no accede à la mala intencion, que Tacito atribuie à Augusto en la eleccion de Tiberio.

os por quien reina, la que dá movimiento, y sirve de empresa á sus acciones. Y no contento con haver empleado una larga vida en beneficio de la PATRIA, aspira, si, á perpetuar despues de ella la felicidad de su Reinado, pero en un modo contrario, que Augusto. Considerandose mortal, nos prepara con sus consejos, y exemplo en el Serenisimo Principe de ASTVRIAS, su hijo, un Succesor digno del trono de su Padre. (e) Y entonces no habrá faltado para España CARLOS III. pues quando se despida de ella para volar á la inmortalidad, nos habrá dexado despues de si en su lugar un REY semejante á si mismo, (i) Quiero decir (dando sujeto mas proprio al panegirico de Plinio) que nos habrá dexado un REY CASTO en sus costumbres, SANTO en sus obras, Y MVY SEMEJANTE á DIOS en sus virtudes reales, (o) don el mas precioso que puede apetecer una Monarquia, y del qual es actualmente poseedora la nuestra. O! quiera Dios, que por dilatados años tengamos la gloria de juntarnos aqui para celebrar con mutuos parabienes los años del SABIO CARLOS III. quien como buen Padre dispone el

(e) El Principe nuestro Señor puede decir en su modo lo que Salomon respeto de su Padre David: *Et erunt accepta opera mea, & disponam populum tuum iustè, & ero dignus Sedium Patris mei.*. Sapient. cap. 9. v. 12.

(i) Mortuus est Pater eius, & quasi non est mortuus, similem enim sibi reliquit post se. Ecclesiati. cap. 30. v. 4.

(o) Quod enim præstabilius est, aut pulchrius munus Deorum, quàm Castus, & Sanctus, & Diis simillimus Princeps? Plin. in Panegyr. Traiani init.

el modo de vivir para sus Españoles aun despues de sus dias, al mismo tiempo que haciendo uso de sus extraordinarios talentos, entiende en los medios de enrriquecerlos, y de mirar por su honor, y conservacion.

Pero al tocar este punto, veo se me abre un nuevo campo de inmenso espacio, en que para discurrir dignamente, no es suficiente este breve rato, quando apenas bastarian muchos dias. Mas esto no obstante, la circunstancia del dia nos precisa á refrescar alguna, que otra memoria del presente reinado, por donde claramente se divisa la singular Sabiduria, y verdadero amor de Padre, con que CARLOS III. sabe gobernar á su Nacion.

En este particular el merito de nuestro Soberano es tan subido, y eminente, quanto es ardua, y dificultosa la ciencia del reinar, la qual por eso es justamente llamada por el Nazianzeno LA ARTE DE LAS ARTES, Y LA CIENCIA DE LAS CIENCIAS. (u) Mas su dificultad no está en la multitud de maximas, que dictan los que tratan de ella, por que asi como Dios para facilitar al hombre el conocimiento de toda la Ley, la reduxo á estos breves terminos; AMARAS A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS, Y AL PROXIMO COMO A TI MISMO, asi tambien los Sabios, que con mas perfeccion penetraron el arte del gobierno publico, reduxeron todas

(u) Gregor. Nazian. in apologet.

das sus reglas á estas dos voces, LA SALVD DEL PVEBLO. Esta es la suprema, y soberana ley de los Superiores, dice Ciceron, (a) y en la que se incluyen, y fundan las demas. La dificultad está en alcanzar el fondo de esta regla, para saber deducir de ella los conocimientos, por donde se han de hallar los medios practicos, que haian de acarrear al pueblo su salud. Pero á tanta inteligencia solo podrá arrivar un entendimiento solido, y sublime, asistido de una voluntad recta, y sumamente empeñada en el deseo de beneficiar á los Pueblos. Si hay esto en un REY, le vereis luego adornado, como sucede en el nuestro, de todas las virtudes dignas del Cetro, y especialmente de aquella que nuestro Español Marcial llama LA VIRTVD MAXIMA DE LOS PRINCIPES, la qual unicamente consiste en CONOCER A LOS SVIOS. (e) Esta es la llave de oro, con que CARLOS III. se ha sabido abrir la puerta para la comprehension de esta grande Arte, y aqui es donde le vemos triumfar con su habilidad, y superiores talentos de todas las dificultades, que la acompañan.

Si: ha conocido á su Nacion, y se ha enterado perfectamente de lo que tiene, y de lo que la falta. Comprehendio luego, que era REY de una Nacion, dotada de ingenio el mas fecundo, y capaz de toda invencion util, é industriosa; que por su genio

do-

(a) Ollis salus Populi suprema Lex esto. Lib. 3. de Legib. cap. 4.

(e) Principis est virtus maxima, nosse suos. Martial Lib. 8. Epigram. 15.

docilisimo á las insinuaciones de su Soberano, se hallaba naturalmente dispuesta para obedecerle, y recivir la conveniente enseñanza, y que solo necesitaba de fomento, y de que una diestra mano la pusiese en camino de su verdadera felicidad. Conocio, ser nacido para reinar en los corazones de unas gentes, que componen la maior Monarquia, y que sus Paises los mas fertiles, y ricos, se hallaban, por su situacion á la mar, en la mas bella disposicion para entablar entre ellos un Comercio interior, y domestico, el mas interesante á los Pueblos, y al Estado, del qual antes carecian. Y ved, que no huvo menester mas, para empezar á formar, y establecer en sus reinos el plan de un gobierno Economico, el mas proficuo, que hasta ahora conocieron.

En otros tiempos, aun en los mas celebrados de Carlos V. y Phelipe II. aunque en orden á fabricas se introduxo mucha aplicacion en diversas Ciudades de España, pero sea la que fuere la causa, se puso mas atencion á la legislacion politica, que a la economica. Oy dia, sin omitir aquella, se atiende especialmente á esta. Vn Reyno civilizado, y puesto en el orden conveniente, no necesita mas que de instruirse en la economica, y de entregarse á ella. Este es el fondo de donde ha de sacar con que mantenerse, y adquirir fuerzas. Por eso, á este objeto principalmente ha llamado las de su espiritu CARLOS III. Y en su virtud, jamas los Pueblos de todas las Pro-

vincincias se han puesto, como al presente, en movimiento, ya sea para beneficiar las tierras, ya sea para exercitar las Artes, ya sea para dedicarse con teson, è industria á todo genero de oficios utiles, de fabricas, de manufacturas, y ultimamente al empleo de un Comercio activo, el mas bien reglado del mundo. Todos concurren, nadie se escusa, segun su posibilidad, y facultades á esta grande obra. Las Personas acomodadas, sin distincion de gerarquias, han tomado voluntariamente por su cuenta el fomentar esta sabia Economia, y con premios y limosnas, y con toda especie de auxilios están incesantemente dando calor á la industria, y á los trabajos del Pueblo. Las Academias, las Sociedades Economicas, y las Escuelas patrioticas, que en excesivo numero se han ido propagando de dia en dia por las Provincias, conspiran unanimes á esto mismo, mediante su enseñanza, sus experiencias, y sus descubrimientos, y no cesan de ofrecer continuamente materia, y medios á la decente, y provechosa ocupacion de las gentes. No hay Pueblo, que no deba participar de èsta utilidad comun. Y hasta á la casa mas retirada, y pobre se va á estender la actividad, y beneficio de esta nueva Economia.

Mientras tanto el Rey, á manera del Sol, que calentando la tierra, la pone en fermentacion, la vivifica, y la hace producir tanta variedad de frutos, y semillas, atento á todas partes desde el Solio, infun-

funde espiritu, y está animando el ingenio, y la aplicacion de sus Españoles al calor de mil gracias, y de premios, de privilegios, y recompensas. Y para el acierto, buen orden y mas posible perfeccion en los trabajos, y en los oficios, se ha publicado de orden, y por mano de su Real Consejo una instruccion general á la Nacion, imponiendola en los principios de la INDVSTRIA y de la EDVCACION POPVLAR. Obra que en su genero no la han dado igual las Naciones, y en la qual se nos ofrece un tesoro de politica Economica, que nos debe servir de guia para saber trabajar con fruto, y buen exito en qualquier Pais. En fin si la industria, y la abundancia, si las bellas Artes, y las Ciencias, si las Artes mecanicas, y el Comercio, ordenado todo con inteligencia, y buen gusto, constituien, como es cierto, la felicidad de un Estado, este es el estado, en que CARLOS III. ha puesto el gobierno de sus Reynos, por haver conocido á los suios; y con este conocimiento, como con una piedra toque, ha descubierto la riqueza, y valor que en la profundidad de su ingenio naturalmente encubre la Nacion Española.

En consecuencia de esto, oi dia se verifica ya del gobierno actual de España lo que del de su tiempo, bajo el imperio de Honorio, cantó elegantemente Claudiano, pero con una visible lisonja, si atendemos á la Historia de aquella edad. A no ser que este gran Poeta hablase, no por lo que veia, sino por

lo

lo que deseaba ver. Pues muchas veces los que ensalzan á los grandes Señores, y Principes, usan de este ingenioso artificio, para hacerles suaves aquellas instruciones, de que necesitan. Pero de esto no tenemos ahora necesidad, quando por la direccion, y sabiduria de CARLOS III. vemos mas cosas buenas cumplidas, que pudieran fingir los Poetas.

Pudieramos decir que Claudiano, como Poeta, vaticinó nuestros tiempos, en los quales la virtud, que antes se mantenia oculta en la pobreza, tiene ya salida para manifestar de cien modos con proprio, y comun provecho, sus talentos. Podemos decir, que los hombres de habilidad conocida son los atendidos, y que no es ya lo que precisamente les dá estimacion, ni su Pais, ni su nacimiento, sino su merito. Podemos decir, que en vida, y á la presencia de un REY justo, y benigno, las costumbres aprobadas, y sobresalientes son las que se miran, y las que abren el camino á los premios; y que este conocimiento, y conducta son la causa de volver las artes antiguas á su antiguo esplendor, y lo que dando pie, y salida á los buenos ingenios, ha hecho que las Artes, y Ciencias, que antes se miraban desatendidas, levanten ya cabeza, y se estimen con tal aprecio, que á competencia ricos, y pobres aspiran á cultivarlas con fruto, viendo por esperiencia, que oy la probidad, aunque pobre, tiene brazos, y la riqueza, si

es ociosa, se halla destituida de apoyos. (e)

De esta manera CARLOS III. quando procura tener empleada á su Nacion en una infinidad de Oficios cientificos, industriosos, y mecanicos, no solo vá á conseguir el que los Vasallos, hasta el mas infimo, tengan suficientemente de que alimentarse, y vestirse, sino tambien el que vivan en justicia, y santidad. Porque asi como la ociosidad es la madre de la miseria, y de todos los vicios, asi por el contrario la honesta, y util ocupacion es el manantial de la opulencia, y madre de grandes virtudes; porque en medio de ella nace, y se conserva la sinceridad, y candor del alma, la buena fé, y la harmonia entre los Ciudadanos, como tambien la justicia, la piedad, y la pureza de la religion. Con este metodo de vida laboriosa se destierran de la Republica tantos ladrones, tantos deshonestos, tantos maldicientes, tantos inquietos, y sediciosos, y se vá introduciendo insensiblemente en los hombres la quietud de las pasiones, la honestidad de costumbres, el sosiego, y la paz del alma,

 y

(e) . . . . non obruta virtus
Paupertate latet, lectos ex omnibus oris
Evehis, & meritum, numquam cunabula quæris,
Et qualis, non unde satus. Sub teste (Rege) benigno
Vivitur: egregios invitant præmia mores.
Hinc priscæ redeuns artes, felicibus inde
Ingeniis aperitur iter, despectaque Musæ
Colla levant, opibusque fluens, & pauper eodem
Nititur ad fructum Studio, cum cernat uterque,
Quod nec inops jaceat probitas, nec inertia surgat
Divitiis. Claudian. de laudib. Stilic. lib. 2.

y juntamente la alegria del espiritu. A un tiempo se gana honradamente con que vivir, y se cria la gente sana en el cuerpo, y en el alma, y por lo tanto virtuosa.

Fines tan altos, é importantes á la salud de la Patria son los que nos pretende CARLOS III. con el sabio gobierno, que ha establecido; y no son otros tampoco los que á su imitacion se ha propues-to conseguir para Philipinas nuestro Muy Ilustre CE-FE con la formacion de esta nobilisima SOCIEDAD. Y por cierto que un establecimiento de esta naturaleza, que consigo trae á la Republica tantos bienes, al paso que merece toda alabanza, deve sostenerse, y llevarse adelante con el maior vigor. Pero que quereis, Señores, que os diga? Si en un dia como este, y en la circuns-tancia de esta funcion me dierais permiso, para que añadiendo por un instante á la razon de Socio la au-toridad de Prelado, os hablara con libertad en un asunto de tan grave importancia al publico, os diria, que verdaderamente reconozco el merito de varios Soci-os; que me hago tambien cargo de lo mucho que en po-co tiempo se ha hecho. Os diria, que la destreza, y constancia con que el sabio Ministro del REY, Di-rector de la SOCIEDAD, ha trabajado en su abo-no, y en prosecucion de sus adelantamientos, mere-cen los maiores encomios, y que su séria aplicaci-on, unida á su continua asistencia, no obstante las pre-cisas ocupaciones de su Ministerio, son fieles testigos de su gran zelo. Pero hay muchos que imiten á Direc-

tor

tor, y Socios tan benemeritos ? Muchos habria sin duda, si quisieramos reflexionar sobre los oficios, que debemos á la Republica, y por ella á nuestra SOCIEDAD.

Segun lo indiferentes, que vemos á muchos hombres respeto de los demas, parece nos quieren hacer creer, hallarse en la inteligencia de que solo han nacido para si. Como si solo fuera proprio de los Superiores el vivir para el pueblo, quando es indispensable sancion de disciplina, segun S. Agustin, que no deben los particulares cuidar de si solamente, sino que como miembros de un mismo cuerpo, están en la obligacion de ayudarse mutuamente con cuidadosa diligencia. (i) Este dicho del Santo Doctor no es otra cosa que la misma voz de la razon, la qual esplicandose por boca de un gentil, dixo, que el hombre que no atiende al provecho comun, procede injustamente, por ir en esto contra la naturaleza. (o) Y ciertamente que siendo el vinculo, que nos estrecha con la Patria, mas fuerte aun que el que nos une á nuestros amigos, á nuestros parientes, y aun á nuestros mismos Padres, no hay lugar, ni es posible el desprenderse de este lazo en pueblo alguno del mundo, y mucho menos

en

(i) Disciplina sancitur, ut non se solum quisque curet in populo, sed invicem sibi adhibeant diligentiam, & tamqam unius corporis, & unius hominis alia pro aliis sint membra solicita. D. August. tom. 3. part. 1. pag. 582.

(o) Sed communis utilitatis derelictio contra naturam est: est enim iniusta. Cic. Lib. 3. de Offic.

en una Ciudad christiana, donde gran parte del año reina el ocio. No hai escusa racional para no aplicar cada uno, segun sus facultades, el ombro a esta carga comun; porque asi como debemos aprovechar á todos con retorno de buenas obras, dando, y recibiendo unos de otros, asi tambien somos obligados á estrecharnos con la SOCIEDAD de nuestros semejantes, sirviendola con nuestras artes, è industria, con nuestros oficios, y trabajos, y aun con nuestra hacienda. Y en esto seguramente, no haremos mas, que imitar á los buenos gentiles. La brevedad del tiempo no permite traeros á la memoria la beneficencia de muchos de ellos para con su Patria. Pero no quiero omitir la de Plinio el joven, el qual despues de haver gastado sumas cuantiosas en servir á sus amigos, y á otras muchas personas necesitadas, regaló á su PATRIA con una Biblioteca, señaló renta para su conservacion, fundó estipendios en ella para que tuviera Profesores, que instruierán á la juventud, é hizo un establecimiento para criar á los huerfanos, y los hijos de los pobres, de que en el dia, dice el Sabio Rollin, hay todavia vestigios. Y que tan grande hacienda, os parece, que tenia para tantas buenas obras? Pues sabed, que todo lo hacia con unas conveniencias medianas. LO QVE ME FALTA DE RENTA, decia èl, LO SVPLO CON MI VIDA FRVGAL, DE LA QVAL, COMO DE FVENTE, EMANA, Y CORRE MI LI-

BE-

BERALIDAD. (u)

Decidme, no hay hombres Christianos, que se conducen de un modo contrario á este gentil? A los quales, arrebatandoles toda su atencion su interes particular, no les queda cuidado alguno por el del publico, y aun con daño de el buscan su provecho. Enemigos de la SOCIEDAD humana, á quienes confunden aquellos Romanos de los tiempos felices de la Republica, de los quales, segun Valerio Maximo, cada uno se daba mano con diligencia, no para enrriquecerse á si, sino para enrriquecer á su PATRIA, y hacian mas aprecio de ser pobres en una Republica rica, que ser ricos en una Republica pobre. (a) Afrenta seria nuestra no imitar siquiera las buenas acciones de los paganos.

Pero elevemos la atencion á exemplos, que por superiores, y mas cercanos, deben hacer en nuestros animos maior impresion. Sigan los miembros á la cabeza de la Republica. Nosotros no podemos desentendernos de lo que estamos viendo en nuestro Gefe. Olvidado de sus proprios intereses, solo mira al interes del comun, y enderezandolo todo á este fin, no hai cosa apreciable para el en su comparacion. Con esta mira fundó esta SOCIEDAD, para aiudarse de ella, co-

(u) Apud Rollin en su tratado de estudios. tom. 3. pag. 17.

(a) Patriæ enim rem unusquisque, non suam, augere properabat, pauperque in divite, quam dives in paupere Imperio versari malebat. Valer. Max. lib. 4. cap. 4.

mo de tropa auxiliar, y poder zanjar un feliz gobierno. Sus intenciones no pueden ser mas rectas, y sus acertadas providencias lo confirman. Atento á la Ciudad, y á las Provincias, se desvela igualmente pos todos, sin dexarse arrastrar, ni de respeto humano, ni de interes de alguno, quando se atraviesa el bien comun de Philipinas. Las maximas de su gobierno no coinciden con las de ciertos genios perjudiciales, que hai siempre en los Pueblos, los quales mirando por una parte de Ciudadanos, descuidan de las demas, como si no existieran: de que sucede, que aficionados unos al pueblo, y otros á los Principales de la Ciudad, son pocos los que atienden al comun. De aqui suelen originarase las discordias, los vandos, y las disensiones. Su maxima grande es la de todo buen Ciudadano, segun Ciceron, y consiste en darse todo al bien del publico, y sin seguir partido de ricos, ni poderosos, procurar por la Republica en general, pero de modo, que sus cuidados se dirijan á todos en particular. (e) En esto no hace mas que imitar la sabia politica de CARLOS III. Pero quando el real nombre me acuerda el asunto principal, voi á tomar yo el hilo, para concluir.

Lo especial del gobierno de nuestro Monarca no se limita en la prudentisima Economia, que ha introducido en el reino. Como verdadero Padre de la PA-

TRIA

(e) Tradetque se totum Reipublicæ, neque opes, aut potentiam consectabitur, totamque eam sic tuebitur, ut omnibus consulat. Cicero de Offic. lib. 1.

TRIA estiende tambien sus cuidados á defenderla de los enemigos, que la rodean, para hacer robo en ella. A esto se encamina la singular vigilancia, que ha puesto en darle como un nuevo ser á la Marina. A lo mismo se derige el admirable Plan del Comercio libre de España á las Indias. Porque nuestro Sabio CARLOS III. Se ha puesto en el contenido, que si hay Nacion, la qual para sostenerse con respeto á vista de las demas, que embidian su esplendor, y grandeza, deba acrecentar su Marina, y su Comercio maritimo, es principalmente España, cuios dominios tan vastos, y tan dilatados entre si, no pueden ni socorrerse mutuamente con lo necesario, ni permanecer á salvo del enemigo, sin mantener una crecida navegacion, y unas fuerzas navales respetables, con que sus costas, y puertos sean defendidos. España entró en posesion de inmensos Paises por la navegacion, y ésta misma debe conservarlos bajo su dominio. Lo qual tanto es ahora mas necesario, quanto la Nacion Inglesa, que por su gruesa Navegacion, y gran comercio de mar, se havia hecho como diosa de las olas, se iba ya metiendo mañosamente en nuestras Indias, para irnos quitando con nuestra hacienda, nuestra Religion. Pero en vano, reinando CARLOS III; en cuio tiempo, por mas que á imitacion de la embustera Grecia, pretendan abusar de la buena fe, con que procede España, ya están sabidos sus dolos. Confien norabuena los Ingleses en su poder por el mar, y gloriense sobervios de

que

que las puertas de su Reyno son los Puertos que poseen, los muros sus Armadas navales, el mar los Reales de su gente, sus trincheras los cuerpos, y el corazon y alma de todo sus Cefes, (i) que la Sabiduria, el poder, y la virtud del REY Catolico abatirá victoriosamente á sus Cefes, destruirá sus trincheras, saqueara sus Reales, y rompiendo sus muros, volará sus puertas. Asistido de buena causa, favorecerá el Cielo sus armas, y entonces, ó destronará á los sobervios, si se mantienen altivos, ó si rendidos se humillan, les concedera el perdon de su atrevimiento para inponerles, como arbitro de la paz, justas condiciones, que los pongan á raia de la razon, y del derecho de las Gentes. (o)

No se que espiritu de confianza me hace hablar de este modo. Pero quien no ha de esperar con esta seguridad, y firmeza, al contemplar, que se habla de un REY, que ha puesto en Dios toda su confianza, y que adorandole en espiritu de verdad, pelea contra una Nacion, que inficionada del ateismo, en gran parte desconoce su Divinidad, y Poder? El qual si ha tomado las armas, ha sido para vengar los derechos de

(i) El Ingles Iuan Oven expressò esta arrogancia de su Nacion en este Epigrama:

Anglorum portæ sunt portus, mœnia Classes,
Castra Æquor, valli corpora, corda Duces
lib. 2. Epig. 40.

(o) *Tu regere imperio populos, Rex magne, memento,*
Juraque post Anglis, *pacisque imponere morem,*
Parcere subiectis, & debellare superbos. lib. 6. Æneid. in fin.

de la Justicia, el honor debido á su real trono, y tambien para precaver de la rabiosa ambre de sus enemigos el patrimonio, que la divina providencia ha adjudicado en las Indias á su fé. Si: coronará Dios con victoria sus justos designios, le tomará por instrumento para disponer la paz, y en el seno de ella pasaremos felizmente los dias, gozando por dilatados años, en un gobierno benefico, de las bondades de un REY, Padre de Reyes, que como verdadero Padre de la PATRIA, sobre defenderla, y conservarla con tanta sabiduria, infunde en ella religion con la piedad de sus exemplos. Con que propriedad podemos aplicarle á CARLOS III. el breve, y elegantisimo elogio, que el Padre Vaniere cantó á la virtud de su Bisabuelo Luis el Grande, Rey de Francia ?

Pluribus insignem lauris, pietate Senectam
Nobilitat, veræque docet virtutis amorem. (u)

Con una vida llena de piedad, y religion honra los años de su venerable ancianidad. O! premie Dios eternamente el merito de este gran REY, que con la prudencia y actividad de su gobierno Economico, y con los exemplos de su religiosidad, y virtud es causa de que renazca en España aquella edad de oro, que nos anunció un buen Poeta:

EN

(u) Vaniere Prædii rustici lib. 16. in fine.

En aurea nascitur ætas,
Et proles antiqua redit, concordia, virtus,
Cumque fide pietas alta cervice vagantur. (a)

No hay que añadir á esto mas, sino aquella voz de nuestros deseos por la vida de CARLOS III. EL SABIO, Y VERDADERO PADRE DE LA PATRIA. Y qual es la voz de nuestros deseos? esta: VIVA EL REY.

(a) Claudia. lib. 1. in Rufin.

EL MVY ILVSTRE SEÑOR PROTECTOR por si, y en nombre de la SOCIEDAD, pronunció =

Nuestro amado MONARCA el SABIO, el benefico PADRE DE LA PATRIA, la Cabeza Augusta de la Real

Casa de BORBON, el mayor REY del mundo, VIVA felizmente, y VIVA, reciviendo desde estas estremidades los sinceros sentimientos de amor, y lealtad, que le consagran los corazones de sus fieles Vasallos. Esta ILVSTRE SOCIEDAD, acogida á la Real proteccion, tendrá siempre gravada en sus timbres la benevolencia de su SOBERANO, como esperanza, y fundamento de las operaciones en particular y en comun; y el fomento, que de ella resulte á las Islas, y á el Estado, servirá de dar á el Orbe el mas claro testimonio del honor de sus Individuos, y de su verdadero caracter Patriotico. La mas bella y oportuna idea de manifestarlo, será imitando el zelo patricio, que resplandece en el discurso eloquente, que acabamos de oir, mui proprio de la sabiduria de su Autor, y digno de tan noble y lucida Asamblea; pero con preferencia digno del gran REY, á quien engrandece y aplaude.



